ADENDA N° 1

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA
Nº 11/2019 –ID 368175
"Adquisición de Carbón Activado"

Se modifica en el Anexo B Datos De La Contratación (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(C) CAPACIDAD FINANCIERA

DONDE DICE:

a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio en los en los en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018 no deberá ser negativo.*

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP (NO APLICA)
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

DEBE DECIR:

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

b) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital al Capital. El promedio en los en los en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018 no deberá ser negativo.*

b) Para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

c) Para contribuyentes de IRP (NO APLICA)
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Ing. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

*d) **Contribuyentes de exclusivamente IVA General***
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

DONDE DICE:

26. Las condiciones de pago: *La moneda de pago será el guaraní. Los pagos se realizarán conforme Plan Financiero Institucional, dentro de los **60 (sesenta) días de recibida la factura y remisiones correspondientes. De la factura se deducirá el 30% sobre el IVA, el 2% del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos de acuerdo a la Ley 3439/07.***

Para el procesamiento del pago, el oferente adjudicado deberá presentar indefectiblemente los siguientes documentos:

- Nota de pedido de pago dirigida a la máxima autoridad de la institución.
- Factura Crédito.
- Nota de remisión (debidamente completada, de conformidad a lo establecido en la Resolución General Nº 41/14 emitida por la SET, artículo Nº 2, en el cual se establecen los datos que indefectiblemente deben contener las notas de remisión).
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente o certificado de no estar inscripto.
- Garantía escrita de los bienes.

Lugar de presentación de las facturas y demás documentaciones para el pago: Departamento de Tesorería de CAPASA, Sito Calle Palma Nº 1064 Esquina Garibaldia, Entrepiso de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

DEBE DECIR:

26. Las condiciones de pago: *La moneda de pago será el guaraní. Los pagos se realizarán conforme Plan Financiero Institucional, dentro de los **60 (sesenta) días de recibida la factura y remisiones correspondientes. De la factura se deducirá el 30% sobre el IVA, el 3% del Impuesto a la Renta y la Contribución sobre contratos suscriptos de acuerdo Articulo 92 del Anexo del Decreto N' 6359/2005.***

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Canales Paraguayas S.A.

Para el procesamiento del pago, el oferente adjudicado deberá presentar indefectiblemente los siguientes documentos:

- Nota de pedido de pago dirigida a la máxima autoridad de la institución.
- Factura Crédito.
- Nota de remisión (debidamente completada, de conformidad a lo establecido en la Resolución General Nº 41/14 emitida por la SET, artículo Nº 2, en el cual se establecen los datos que indefectiblemente deben contener las notas de remisión).
- Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente o certificado de no estar inscripto.
- Garantía escrita de los bienes.

Lugar de presentación de las facturas y demás documentaciones para el pago: Departamento de Tesorería de CAPASA, Sito Calle Palma Nº 1064 Esquina Garibaldia, Entrepiso de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [_3_] meses, para contribuyentes sólo del IVA General
Formulario 106 de los últimos[3] años para contribuyentes del IRPC
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

a) Otros documentos.
Experiencia: La experiencia requerida será como mínimo de 2 (DOS) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la **"ADQUISICIÓN DE CARBON ACTIVADO"**, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 30% del monto total de la oferta.

DEBE DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016, 2017 y 2018] para contribuyente de IRACIS
IVA General de los últimos [_3_] meses, para contribuyentes sólo del IVA General año (2016, 2017, 2018)
Formulario 106 de los últimos[3] años para contribuyentes del IRPC (2016, 2017, 2018)
Experiencia: La experiencia requerida será como mínimo de 2 (DOS) años. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la **"ADQUISICIÓN DE CARBON ACTIVADO"**, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 30% del monto total de la oferta.

Lic. Miriam Rodríguez
Coordinadora de la U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.